

Expediente: 5543/25
Carátula: INVANOA SRL C/ CRUZ JUAN MIGUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 29/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CRUZ, JUAN MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO

23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5543/25



H106028909605

JUICIO: INVANOA SRL c/ CRUZ JUAN MIGUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5543/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: INVANOA SRL,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 9.000)

POR CADA ESCRITO:(4 escritos) \$ 4.000

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(16 act) \$11.200

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 15.200

DEMANDADO: CRUZ,JUAN MIGUEL EDUARDO

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$1.000 - Proc.: \$ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$700 - 2°Inst. \$700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 1.000): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER:

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) NO PAGADO (YA OFICIADO)

Boleta Ley 6059 (Art 27) NO PAGADO (YA OFICIADO)

Bonos Profesionales (Ley 5233) NO PAGADO (YA OFICIADO)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2025. Póngase la presente planilla fiscal a conocimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 Ley 5.121 y sus modificatorias). Se hace constar conforme a las constancias de autos que el pago del impuesto de sellos del instrumento base de la presente acción se encuentra verificado por la D.G.R. - LNG 5543/25

Actuación firmada en fecha 28/12/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.